

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 177 - 2015

La Molina, 26 MAY 2015

LA TENIENTE ALCALDESA DISTRITAL DE LA MOLINA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA.

VISTO: El Memorando N° 454-2015-MDLM-GM de fecha 18.05.2015, de la Gerencia Municipal, referente a la Carta N° 148-2015/A&R emitida por la Sociedad Auditora ALIAGA & RODRÍGUEZ ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L. CONTADORES - AUDITORES, sobre Informes de Auditoría Financiera del Periodo 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 279-2000-CG, la Contraloría General de la República aprobó la Directiva N° 014-2000-CG/B150 - Verificación y Seguimiento de implementación de las Recomendaciones derivadas de Informes de Acciones de Control, en cuyo numeral G.1 a) señala que el titular de la entidad en cada oportunidad que recibe un informe resultante de una acción de control, deberá informar por una sola vez, a la Contraloría General de la República, en un plazo de quince días (15) útiles de recepcionado el informe, las acciones dispuestas con precisión de los plazos y de los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones formuladas, para lo cual deberá adjuntar el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular";

Que, la Sociedad Auditora ALIAGA & RODRÍGUEZ ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L. CONTADORES - AUDITORES, con fecha 11.05.2015, mediante Carta N° 148-2015/A&R remitió a este Corporativo los Informes de Auditoría Financiera - Período 2014, conteniendo lo siguiente: Informe sobre el Examen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014; Informe sobre el Examen Especial del Marco y Ejecución del Presupuesto por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014; Carta de Control Interno al 31 de diciembre de 2014 (señalando Recomendaciones); y Reporte de Deficiencias Significativas correspondientes al Ejercicio 2014 (señalando Recomendaciones); asimismo, la Gerencia Municipal mediante Memorando N° 0444-2015-MDLM-GM, derivó a la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe sobre Examen Especial de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, a fin que realice las acciones correspondientes e informe de las acciones adoptadas en un plazo no mayor de quince (15) días; de igual forma, con Memorando Circular N° 0052-2015-MDLM-GM, derivó a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el Informe sobre el Examen Especial del Marco y Ejecución del Presupuesto por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014, a fin que efectúen las acciones correspondientes e informen de las acciones adoptadas en un plazo no mayor de quince (15) días; Finalmente, con los Memorandos Circulares N° 0053-2015-MDLM-GM y N° 0054-2015-MDLM-GM, solicitó a los funcionarios responsables la implementación de las recomendaciones contenidas en la Carta de Control Interno al 31 de diciembre de 2014 y en el Reporte de Deficiencias Significativas correspondientes al Ejercicio 2014, respectivamente;

Que, la Gerencia Municipal mediante Memorando N° 454-2015-MDLM-GM, informó a la Secretaría General sobre las acciones dispuestas por su Despacho para la implementación de las recomendaciones señaladas en los Informes de Auditoría Financiera - Período 2014, solicitando se proceda a la emisión de la Resolución de Alcaldía designando a los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones contenidas en la Carta de Control Interno al 31 de diciembre de 2014 y en el Reporte de Deficiencias Significativas correspondientes al Ejercicio 2014, e Informar a la Contraloría General de la República conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 014-2000-CG/B150;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los funcionarios responsables de implementar las Recomendaciones formuladas en la Carta de Control Interno al 31 de diciembre de 2014 y en el Reporte de Deficiencias Significativas correspondientes al Ejercicio 2014, respecto de los Informes de Auditoría Financiera del Periodo 2014 (Carta N° 148-2015/A&R), realizados por la Sociedad Auditora ALIAGA & RODRÍGUEZ ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L. CONTADORES - AUDITORES:

FUNCIONARIO	CARGO	RECOMENDACIÓN
Gustavo Ramón Espinoza Gómez	Gerente de Administración y Finanzas	(Carta N° 148-2015/A&R) Carta de Control Interno Páginas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 18, 26 y 30.
Erick Yván Vidal Mosquera	Gerente de Gestión Ambiental y Obras Públicas	(Carta N° 148-2015/A&R) Carta de Control Interno Página 25
Celso Teodosio Quispe Collado	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	(Carta N° 148-2015/A&R) Carta de Control Interno Página 28.
Sergio David Talavera Aguilar	Procurador Público Municipal	(Carta N° 148-2015/A&R) Reporte de Deficiencias Significativas Página 9, literal a).
Gustavo Ramón Espinoza Gómez	Gerente de Administración y Finanzas	(Carta N° 148-2015/A&R) Reporte de Deficiencias Significativas Página 9, literal b).
Celso Teodosio Quispe Collado	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR las acciones adoptadas por el Titular del Pliego en Formato N° 4, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Carla Ivonne Bianchi Birinich
Carla Ivonne Bianchi Birinich
Teniente Alcaldesa
Encargada del Despacho de Alcaldía



(1) INFORME

Nro.	Carta N° 148-2015/A&R Carta de Control Interno Reporte de Deficiencias Significativas	FECHA	11 de mayo del 2015
TITULO	Informes de Auditoría Financiera - Periodo 2014		

(2) TITULAR DE LA ENTIDAD

NOMBRE: Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa
CARGO: ALCALDE

FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

(3) RECOMENDACIÓN N°	(04) FUNCIONARIOS RESPONSABLES					(5) DOCUMENTO DE ASIGNACIÓN			
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES		CARGO	UNIDAD ORGÁNICA O DEPENDENCIA	NÚMERO	FECHA	PLAZO DE ATENCIÓN
(Carta N° 148-2015/A&R) Carta de Control Interno Páginas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 18, 26 y 30	ESPINOZA	GÓMEZ	GUSTAVO	RAMÓN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Memorando Circular N° 0053-2015-MDLM- GM R.A. N° 177 -2015	14.05.2015 26.05.2015	15 DÍAS
(Carta N° 148-2015/A&R) Carta de Control Interno Página 25	VIDAL	MOSQUERA	ERICK	YVÁN	GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y OBRAS PÚBLICAS	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y OBRAS PÚBLICAS	Memorando Circular N° 0053-2015-MDLM- GM R.A. N° 177 -2015	14.05.2015 26.05.2015	15 DÍAS
(Carta N° 148-2015/A&R) Carta de Control Interno Página 28	QUISPE	COLLADO	CELSO	TEODOSIO	GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Memorando Circular N° 0053-2015-MDLM- GM R.A. N° 177 -2015	14.05.2015 26.05.2015	15 DÍAS
(Carta N° 148-2015/A&R) Reporte de Deficiencias Significativas Página 9, literal a)	TALAVERA	AGUILAR	SERGIO	DAVID	PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	Memorando Circular N° 0054-2015-MDLM- GM R.A. N° 177 -2015	14.05.2015 26.05.2015	15 DÍAS
(Carta N° 148-2015/A&R) Reporte de Deficiencias Significativas Página 9, literal b)	ESPINOZA	GÓMEZ	GUSTAVO	RAMÓN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Memorando Circular N° 0054-2015-MDLM- GM R.A. N° 177 -2015	14.05.2015 26.05.2015	15 DÍAS
(Carta N° 148-2015/A&R) Reporte de Deficiencias Significativas Página 9, literal b)	QUISPE	COLLADO	CELSO	TEODOSIO	GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Memorando Circular N° 0054-2015-MDLM- GM R.A. N° 177 -2015	14.05.2015 26.05.2015	15 DÍAS

